



Informe del Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas - FEDAMAV para el ejercicio 2024

Bogotá, marzo 25 de 2025

Señores

Asamblea de Asociados del Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas – Fedamav
Ciudad

En esta sección, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión y operación del Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas - Fedamav durante el ejercicio 2024. Los puntos destacados incluyen la gestión de los funcionarios, la administración de la cartera, la ausencia de irregularidades y fraudes, así como las recomendaciones para mejorar el servicio y las operaciones del Fondo.

A continuación, se detallan estos aspectos:

1. Gestión de funcionarios:

- Los funcionarios realizaron adecuadamente su gestión, administrando los beneficios otorgados a los asociados y promoviendo nuevos programas y actividades en beneficio de los asociados y sus familias.
- Las actividades realizadas fueron lícitas y ajustadas a los estatutos y requerimientos legales.

2. Gestión de Cartera:

- La cartera se gestiona principalmente a través de descuentos de nómina, con garantías como pagarés en blanco y pólizas de seguro.

3. Irregularidades:

- No se evidenciaron irregularidades ni se recibieron alertas de la revisoría fiscal.

4. Reclamos de Asociados:

- No se recibieron reclamos formales de los asociados. Los comentarios y dudas fueron resueltos oportunamente por la administración.

5. Sanciones:

- No se impusieron sanciones a los asociados y no se notificaron procesos que pudieran llevar a la imposición de sanciones.



Informe del Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Amarillo S.A. y Vinculadas - FEDAMAV para el ejercicio 2024

6. Fraudes y Hechos Delictivos:

- No se presentaron fraudes ni hechos delictivos en el Fondo durante el año.

7. Recomendaciones

Se sugiere lo siguiente:

- **Contratación de Personal Adicional:** Dado el volumen de asociados, que actualmente asciende a 800 personas, se recomienda la contratación de una persona adicional. Esta medida permitirá seguir garantizando el excelente servicio brindado hasta la fecha, además de facilitar la realización de más actividades y la promoción del fondo de manera más efectiva.
- **Revisión de Inversiones y Ampliación de Créditos:** Se propone considerar la disminución del rubro destinado a inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y, en su lugar, ampliar el cupo y las líneas de crédito disponibles para los asociados. Esta estrategia permitirá a los asociados acceder a mayores recursos, mejorando su flujo de caja gracias a las tasas competitivas ofrecidas. De esta manera, se brindarán más alternativas para solucionar sus necesidades financieras.

El Comité de Control Social reconoce la buena gestión de la administración de Fedamav durante el ejercicio 2024, le extiende una felicitación por los buenos resultados obtenidos, y destaca su dedicación orientada siempre al bienestar de sus asociados. Por otro lado, agradece a los asociados de Fedamav la confianza depositada en los miembros de este órgano para ejercer la función de control social encomendada.

Cordialmente,

DocuSigned by:

MONICA LILIANA SALAMANCA TOBAR

MONICA LILIANA SALAMANCA

Miembro Principal del comité de control social FEDAMAV